



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, abril 2026

Señora

OLGA LUCÍA RUIZ FLÓREZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9064461 del año 2026

Instructora – Coordinadora Sede

Centro de Servicios Financieros

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes abril del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9064461 del año 2026

NANCY CLEMENCIA TORRES GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52184455 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de transversales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se estima como valor total para cada contrato la suma de: CINCUENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$50.059.552). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un (01) primer pago de hasta TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE (\$ 315.833) correspondiente a los días ejecutados en el mes de enero de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.737.497) cada uno y c) un (01) pago final correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 2.368.749) cada uno incluido IVA, demás impuestos y/o tasas.*

Plazo: Será hasta el 15 de 12 de 2026.

Objeto:

Prestar servicios personales temporales con autonomía técnica, administrativa, financiera y tecnológica, para apoyar los procesos de Formación Profesional Integral en competencias relacionadas con el área de Interacción consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con la trascendencia - Ética de los programas



titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, según las necesidades de la oferta educativa del Centro de Servicios Financieros.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	<i>Desarrollar actividades de aprendizaje propias de las competencias del programa de formación asignado, en cualquiera de las cinco (5) jornadas académicas (mañana, tarde, noche, fin de semana o madrugada), según la programación que establezca la coordinación académica.</i>	Desarrollé la formación con las ficha 3410697 (56 aprendices – 6 Horas) - del programa Análisis y desarrollo de software.	Drive creado desde la coordinación https://drive.google.com/drive/folders/1FGddRh8Q52Nye4V-wn83kafdkpDsAU6G
2	<i>Documentar y entregar evidencias de las actividades de formación desarrolladas (listas de asistencia, productos de aprendizaje, actas, entre otros).</i>	Entregué de evidencias de la formación con la ficha 3410697 (56 aprendices – 6 Horas) - del programa Análisis y desarrollo de software.	Drive creado desde la coordinación https://drive.google.com/drive/folders/1FGddRh8Q52Nye4V-wn83kafdkpDsAU6G
3	<i>Gestionar y ejecutar acciones de formación complementaria según las necesidades definidas por el centro de formación.</i>	No se requirió la actividad	N.A
4	<i>Registrar de manera oportuna los juicios de evaluación de los aprendices asignados máximo dentro de los ocho (8) siguientes a la culminación de la competencia y/o RAP de aprendizaje en el aplicativo institucional, esto de acuerdo con lineamientos y normatividad vigente.</i>	No se requirió la actividad	N.A
5	<i>Desarrollar acciones para favorecer la permanencia de los aprendices asignados, aplicando la ruta de atención para prevención de deserción y diligenciando los formatos correspondientes.</i>	Motivé a los aprendices a continuar la formación y se comunicó al equipo ejecutor la inasistencia de aprendices. Envié los correos de deserción con copia al equipo ejecutor.	Drive creado desde la coordinación https://drive.google.com/drive/folders/1FGddRh8Q52Nye4V-wn83kafdkpDsAU6G



6	<i>Tramitar de manera oportuna las novedades académicas de los aprendices asignados, conforme al reglamento del aprendiz.</i>	Envié los correos de deserción con copia al equipo ejecutor de la ficha 3410697 (56 aprendices – 6 Horas) - del programa Análisis y desarrollo de software.	Drive creado desde la coordinación https://drive.google.com/drive/folders/1FGddRh8Q52Nye4V-wn83kafdkpDsAU6G
7	<i>Apoyar actividades transversales asociadas al programa de formación (autoevaluación, registro calificado, SENNOVA, bienestar al aprendiz, entre otras), según requerimientos del centro de formación.</i>	No se requirió la actividad	N.A
8	<i>Desarrollar actividades relacionadas con el diseño y/o desarrollo curricular de los programas vinculados con la línea medular del centro de formación.</i>	No se requirió la actividad	N.A
9	<i>Entregar los informes y soportes que solicite el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades del servicio.</i>	Entregué el informe requerido por la coordinación del mes de abril	Drive creado desde la coordinación y al secop.
10	<i>Participar en los cursos de formación complementaria de la ruta pedagógica definidas por el supervisor del contrato.</i>	Participé en el curso Elaboración de recursos didácticos.	Drive creado desde la coordinación https://drive.google.com/drive/folders/1FGddRh8Q52Nye4V-wn83kafdkpDsAU6G
11	<i>Asistir a las reuniones convocadas por la coordinación académica y/o la subdirección de centro.</i>	No se requirió la actividad	N.A
12	<i>Utilizar de manera adecuada los ambientes, equipos y recursos didácticos asignados a la formación, velando por su</i>	Utilicé de manera adecuada los ambientes de aprendizaje asignados para la formación.	Entrega de cada ambiente.



	<i>correcto uso durante el desarrollo de las sesiones.</i>		
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

NOTA INTERNA. Diligenciar el cuadro con la información de cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntando con el respectivo informe el respectivo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9502075670 de la planilla, operador aportes en línea del mes de marzo.

Cordialmente,

Firma *Nancy Torres*.

Nombres y apellidos Nancy Clemencia Torres González

Contratista

C.C. No. 52184455

Recibí a satisfacción:



Firma

Olga Lucía Ruiz Flórez

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9064461 de 2026

Instructora - Coordinadora Sede Salitre

Centro de Servicios Financieros



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: NANCY CLEMENCIA TORRES GONZALEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

FECHA INICIAL: 01/04/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3410697 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

02 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

03 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Orientar investigación formativa según referentes técnicos

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 6,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 6,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
-------	--------------	-------------	--------	-------

TOTAL TIEMPO EDT's: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: NANCY CLEMENCIA TORRES GONZALEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS



Inicio formación de ética ficha 3410682 - 1 ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Desde Nancy Clemencia Torres Gonzalez <nctorres@sena.edu.co>

Fecha Jue 12/03/2026 16:22

Para Olga Lucía Ruiz Florez <oruizf@sena.edu.co>; Jose Julian Montoya Criollo <jjmontoya@sena.edu.co>; Joan Javier Reyes Atencio <jreyes@sena.edu.co>


CCO santiago.mayorga373@gmail.com <santiago.mayorga373@gmail.com>; sergioguo426@gmail.com <sergioguo426@gmail.com>; rosiita1018@gmail.com <rosiita1018@gmail.com>; cifuentess821@gmail.com <cifuentess821@gmail.com>; brandcc2003@gmail.com <brandcc2003@gmail.com>; nelsonandres833@gmail.com <nelsonandres833@gmail.com>; lilianarueda2885@gmail.com <lilianarueda2885@gmail.com>; areiza011@gmail.com <areiza011@gmail.com>; danielxlopez7@gmail.com <danielxlopez7@gmail.com>; ntrullo@gmail.com <ntrullo@gmail.com>; reymarlon483@gmail.com <reymarlon483@gmail.com>; santigol0050@gmail.com <santigol0050@gmail.com>; tatiavilan.ta@gmail.com <tatiavilan.ta@gmail.com>; luisalfonzohl@gmail.com <luisalfonzohl@gmail.com>; cristiansoyer@gmail.com <cristiansoyer@gmail.com>; cris78912@gmail.com <cris78912@gmail.com>; santis4bn@gmail.com <santis4bn@gmail.com>; kbryanr_@hotmail.com <kbryanr_@hotmail.com>

Cordial saludo, aprendices de la FICHA 3410682 - 1 ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Antes que nada, te damos la bienvenida al SENA, la entidad más querida por los colombianos, una puerta de oportunidades y el camino que has elegido para fortalecer tu proyecto de vida. Complementarás tu formación previa con nuevas experiencias y conocimientos que, si los aprovechas al máximo, te llevarán más lejos de lo que imaginas. En este proceso, contarás con el apoyo de los instructores y la comunidad SENA, quienes estaremos para guiarte y acompañarte.

Mi nombre es Nancy Torres y conforme a la programación emitida por la subdirección del Centro de Servicios Financieros, les informo que su ficha ha sido asignada para recibir formación en la transversal de Ética . Tengo el gusto de acompañarlos en esta etapa y sé que, al inicio, pueden surgir muchas dudas. No se preocupen, las resolveremos paso a paso.

Detalles de tu formación:

- Fecha de inicio: 13 de marzo del año 2026
- Horario: De las 6:00 pm hasta las 9:30 pm
- Ambiente de formación: Número 03 sede alterna Salitre
- Dirección: Carrera 57C #64-29, barrio Rincón Salitre, localidad de Barrios Unidos
-  Ubicación en Google Maps <https://share.google/YZPyRFetSvgyfzc7Q> Si su ruta es por Transmilenio es cerca a la estación 7 de Agosto

Pasos importantes antes de iniciar:

 Llevar certificación de aprendiz SENA:

Si aún no la tienen o no sabes cómo descargarla, sigue este tutorial en video

<https://www.youtube.com/watch?v=xK4wUnBYH4Q>

Activar tu correo institucional:

Si aún no lo has hecho, sigue este paso a paso en video. Por favor, lleva la dirección de tu correo a la sesión de formación, ya que lo usaremos durante todo el proceso. <https://www.youtube.com/watch?v=Y4zl3sneyJU>

Consultar la programación del trimestre:

Pueden revisar el cronograma en este video explicativo. Si encuentras alguna dificultad con el enlace, lo resolveremos durante la formación. https://www.youtube.com/watch?v=kmD_VY3h3QA

Cordialmente,











Nancy Torres
Instructora
Coordinación de Transversales
Centro De Servicios Financieros


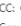
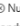
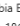
Reporte de Aprendices


Fecha del Reporte:		3/11/2026									
Ficha de Caracterización:		3410682-1 ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.									
Estado:		EN EJECUCION									
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	15-Mar	13/03/2026	17/03/2026	19/03/2026	24/03/2026	26/03/2026
	1	1000464680	CRISTIAN FABIAN	AREIZA UMBACIA	3165019289	areiza011@gmail.com	A	A	A	A	A
	2	1000579572	MARLON ESTIWAR	BELTRAN REY		reymarton483@gmail.com	A	A	A	A	A
	3	1000046888	ROSA ELIZABETH	BETANCOURT MARTINEZ	3003103388	rosita1018@gmail.com	A	A	A	A	A
	4	1000991830	CRISTIAN ALEXIS	CAMACHO LOPEZ	3103379177	cristiansoyer@gmail.com	A	A	A	A	A
	5	1000133198	BRANDON CASTRO CORTES	CASTRO CORTES	3155610858	brandcc2003@gmail.com	F	F	F	F	F
	6	1000121862	JAVIER STIVEN CIFUENTES TORRES	CIFUENTES TORRES	3208074592	cifuentess821@gmail.com	F	T	T	T	A
	7	1000219727	NELSON ANDRES	ESPINEL RODRIGUEZ	3136423662	nelsonandres833@gmail.com	T	A	A	A	A
	8	1000832147	SANTIAGO	GARCIA LOPEZ	3202250586	santigo0050@gmail.com	A	A	A	A	A
	9	1000974333	LUIS ALFONSO	HERNANDEZ LOZANO	3143971078	luisalfonzohl@gmail.com	A	A	A	A	A
	10	1000474640	DANIEL EDUARDO	LOPEZ PINEDA	3153655630	daniellopez7@gmail.com	A	A	A	A	A
	11	1000020373	SANTIAGO	MAYORGA SALGADO	3014566103	santiago.mayorga373@gmail.com	A	A	T	T	A
	12	1001043322	CRISTIAN ALEXANDER	MENDOZA VALENCIA	3138199802	cris78912@gmail.com	A	A	A	A	A
	13	1000516007	NICOLD MICHEL	PEREZ TRULLO	3013606408	ptrullo@gmail.com	A	A	A	A	A
	14	1001188672	BRAYAN STIVEN	RIOS BAQUERO	3115115856	rgamery110@gmail.com	A	A	A	A	A
	15	1000833813	STEFANY TATIANA	ROCHA AVILAN	3143628284	tativilan.ta@gmail.com	F	E	A	A	A
	16	1000460786	JAIDER ROJAS RUEDA	ROJAS RUEDA	3143848317	lianarueda2885@gmail.com	F	F	F	F	F
	17	1000033390	SERGIO GIOVANNI	URREA OLAYA	3226076544	sergiogu426@gmail.com	F	A	A	A	A
	18	1001090330	MIGUEL SANTIAGO	VILLAMIL TORRES	3168814364	santis4bn@gmail.com	A	A	A	A	A
	20	1032441626	ERIC SANTIAGO	RIO REINA	3143281618	ing.ericrios@gmail.com	N	A	A	A	A
	21		yohan eduardo	rivera melo			N	N	A	A	A
	22	1033686570	SANTIAGO	RUBIANO OBANDO		elvaq2596@gmail.com	N	N	N	A	A
	23	1033791427	CRISTIAN CAMILO	CRUZ BOSCH	3144912647	CRUZCAMILO814@GMAIL.COM	N	N	N	A	A

CORREO INICIO DE FORMACIÓN

nicio formación transversal de ética.  Resumir este correo electrónico

 Nancy Clemencia Torres Gonzalez  Responder  Responder a todos  Reenviar     Vie 27/03/2026 14:21

CC:  Nubia Esperanza Pava Ramirez;  Miguel Angel Cortes Roa;  Olga Lucía Ruiz Florez;  Giovanni Agudelo Figue
Cco: andv_18@hotmail.com; mishelle.ariano@gmail.com; rondonquinteromonica@gmail.com; diegomoralesff@gmail.com; pipe200802@hotmail.com; y 19 más

 Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 24/03/2036 14:21

Cordial saludo, apreciados aprendices,

Nancy Torres y estaré acompañándolos en su formación en la transversal de Ética.

Para dar inicio a nuestro proceso, los convoco el próximo miércoles 1 de abril a las 6:00 p.m.

Por favor, tener en cuenta la siguiente información:

- El primer encuentro se realizará de manera virtual, mediado por medios tecnológicos, a través del siguiente enlace: <https://meet.jit.si/Encuentrosemanamayor>
- Para ingresar al encuentro sincrónico, deben registrarse con nombre y apellido. Quien no esté identificado será retirado de la sesión y se tomará como inasistencia.
- Las demás formaciones se desarrollarán de manera presencial en el ambiente 12 de la Sede Salitre, en el horario de 6:00 p.m. a 9:30 p.m.
- Le solicito al vocero compartirme el número de wasap.

Cordialmente,

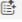


Nancy Torres
Instructora
Coordinación de Transversales
Centro De Servicios Financieros

Reporte de Aprendices

Fecha del Reporte:		Ficha nueva 2 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.								
Estado:		EN EJECUCION								
						PROCESO	1/04/2026	7/04/2026	9/04/2026	13/04/2026
1	1019116844	IVONE ANDREA	RODRIGUEZ GUERRERO	3212434269	andv_18@hotmail.com	A	A	A	A	
2	1019146865	MISHELLE JAZMIN	RIAÑO LOPEZ		mishelle.ariano@gmail.com	A	A	A	A	
3	1022435800	MIGUEL ANGEL PINZON SANTAMARIA	PINZON SANTAMARIA	3006615060	migue0557@gmail.com	F	F	F	F	
4	1023018421	MONICA ROCIO	RONDON QUINTERO	3106882701	rondonquinteromonica@gmail.com	A	A	A	A	
5	1023039953	DIEGO ANDRES	MORALES CAVIEDES	3203796514	diegomoralesstf@gmail.com	A	A	A	A	
6	1023870333	WILLIAM FERNANDO	CARREÑO LOPEZ	3134961407	pipe200802@hotmail.com	A	A	A	A	
7	1023881611	JUAN DIEGO	ENCISO POVEDA	3123108623	juandiegoenciso88@gmail.com	A	A	A	A	
8	1023941330	CARLOS EDUARDO LOZANO TORRES	LOZANO TORRES	3024055281	lozano.carlos31@outlook.com	F	F	F	F	
9	1023976440	JOHAN DAVID	ACOSTA SALAMANCA	3102598423	johan090599@gmail.com	A	A	A	A	
10	1025141818	JESUS DAVID	VILLAMIL LOPEZ	3028662119	jesusvillamillopez467@gmail.com	A	A	A	A	
11	1025530763	JOSE OSVALDO	PEREZ LOPEZ	3183226247	osvaldoperez868@gmail.com	A	A	E	A	
12	1026258344	IVAN MAURICIO	BUITRAGO BUITRAGO	3052423265	ivanbuitrago777@gmail.com	A	A	A	A	
13	1026282932	JOHAN SEBASTIAN SANCHEZ HERNANDEZ	SANCHEZ HERNANDEZ		johansh3@gmail.com	F	F	F	F	
14	1026572802	DANIEL GIOVANNI	POLANIA DIAZ		daniel.polania22@gmail.com	A	A	A	A	
15	1027401236	FARIHT RUIZ SANCHEZ	RUIZ SANCHEZ	3165664601	faridruisdragon@gmail.com	A	A	F	F	
16	1027401824	LEIDER FERNEY VALENCIA MORENO	VALENCIA MORENO	3228527646	leidervalenciamoreno@gmail.com	F	F	F	F	
17	1028662585	SOFIA VERONICA	RODRIGUEZ TOBOS	3194532748	sofiatobos87@gmail.com	I	I	A	A	
18	1028781130	CRISTIAN DAVID	HERNANDEZ LOPEZ	3112118344	cristiandavidhernandez75@gmail.com	A	A	T	A	
19	1028863231	BRIAN FELIPE	GARCIA GOMEZ	3244933500	brianfelipegarciaomez@gmail.com	A	A	A	A	
20	1029642421	KEINER ARBEY ALVAREZ CONTRERAS	ALVAREZ CONTRERAS	3204281185	keinerlvraez@gmail.com	F	F	F	F	
21	1030527876	JUAN CAMILO GIRON IGLESIA	GIRON IGLESIA	3202283700	camiloiglesia2019@gmail.com	F	F	F	F	
22	1030680562	BRANDON STIVEN	MARTINEZ HUERTAS	5,73195E+11	brandonstiven789@gmail.com	A	A	A	A	
23	1031181209	CRISTIAN ALEJANDRO	MUÑOZ GELVES	3196175727	cristiangelves01@gmail.com	A	A	A	A	
24	1031420330	ERIK SANTIAGO	ALZATE HERRERA	3004041893	alzatesantiago519@gmail.com	A	A	A	A	
25	1031641904	JOHAN ESTIVEN	MARTINEZ AVILA	3118987612	johanmartines.avila8@gmail.com	A	A	A	A	
26	1031808698	MICHAEL STEVE	CRUZ GANTIVA	3114969100	michaelstevecruzg1006@gmail.com	A	A	A	A	
27	1031810841	JUAN DAVID	LEON CHAPARRO	3134697717	juandavid.leonchaparro@gmail.com	A	A	A	A	
28	1032383981	NICOLAS	ALBA CHAPARRO	3208642609	nicolasalba587@gmail.com	A	A	A	A	
29	1032425097	WILLIAM GIOVANNY	RODRIGUEZ MORALES	3194305097	wigiromo@gmail.com	A	A	E	F	
30	1032479227	JUAN CAMILO TORRES CARDENAS	TORRES CARDENAS	3024626858	juan.cardenas-10@hotmail.com	F	F	F	F	

CORREOS DE INASISTENCIA

Justificación de inasistencia 

N Nancy Clemencia Torres Gonzalez
Para: keinerlvarez@gmail.com
CC: Giovanni Agudelo Figue; Olga Lucía Ruiz Florez; Miguel Angel Cortes Roa; nubipa20022@hotmail.com
Mar 07/04/2026 20:26

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 04/04/2036 20:26

Cordial saludo apreciado aprendiz

KEINER ARBEY ALVAREZ CONTRERAS

Solicito justificar la no asistencia a la formación de la transversal de ética el día 7 de abril del año en curso realizada de manera presencial en el ambiente 3 del Centro de Servicios Financieros sede Salitre en la jornada de 6:00 pm de formación de su tecnólogo generando una falla. Esto ha generado un incumplimiento de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz, Capítulo VII, artículo 22, numeral 1 y 2, usted cuenta con dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha, para presentar el documento en físico que soporte o justifique el incumplimiento de la inasistencia. (Incapacidad emitida por la Eps a la cual se encuentre afiliado, Calamidad Familiar, citación por parte de una autoridad judicial, etc). A continuación, cito los Capítulos y Números del Reglamento desacatados:


ARTÍCULO 22. PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO: El Aprendiz Sena, como gestor principal de su proceso de formación, debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje. Los procesos de formación en el Sena promueven la responsabilidad de cada Aprendiz en la gestión de su proceso de aprendizaje, facilitando su acceso a diversas fuentes de conocimiento.

CAPÍTULO III - DEBERES DEL APRENDIZ SENA, Artículo 9, Números 1, 4, 8, 13.

CAPÍTULO IV - PROHIBICIONES, Artículo 10, Numeral 20.

CAPÍTULO VII - PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO, DESERCIÓN, Artículo 22, Números 1 y 4

Cordialmente,

Justificación de inasistencia 

N Nancy Clemencia Torres Gonzalez
Para: lozano.carlos31@outlook.com
CC: Giovanni Agudelo Figue; Olga Lucía Ruiz Florez; Miguel Angel Cortes Roa; nubipa20022@hotmail.com
Mar 07/04/20

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 04/04/2036 20:21

Cordial saludo apreciado aprendiz

MIGUEL ANGEL PINZON SANTAMARIA

Solicito justificar la no asistencia a la formación de la transversal de ética el día 7 de abril del año en curso realizada de manera presencial en el ambiente 3 del Centro de Servicios Financieros sede Salitre en la jornada de 6:00 pm de formación de su tecnólogo generando una falla. Esto ha generado un incumplimiento de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz, Capítulo VII, artículo 22, numeral 1 y 2, usted cuenta con dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha, para presentar el documento en físico que soporte o justifique el incumplimiento de la inasistencia. (Incapacidad emitida por la Eps a la cual se encuentre afiliado, Calamidad Familiar, citación por parte de una autoridad judicial, etc). A continuación, cito los Capítulos y Números del Reglamento desacatados:

ARTÍCULO 22. PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO: El Aprendiz Sena, como gestor principal de su proceso de formación, debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje. Los procesos de formación en el Sena promueven la responsabilidad de cada Aprendiz en la gestión de su proceso de aprendizaje, facilitando su acceso a diversas fuentes de conocimiento.

CAPÍTULO III - DEBERES DEL APRENDIZ SENA, Artículo 9, Números 1, 4, 8, 13.

CAPÍTULO IV - PROHIBICIONES, Artículo 10, Numeral 20.

CAPÍTULO VII - PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO, DESERCIÓN, Artículo 22, Números 1 y 4

Cordialmente,

CL Carlos Lozano
Cordial saludo, Instructora Yo realice el retiro voluntario, ya que se me presento un problema personal que por el momento me impide continuar con la formación. Le pido excusas por ...
Jue 09/04/20

N Usted
Muchas gracias por la información. Cordialmente, Obtener Outlook para Android
Jue 09/04/20

Justificación de inasistencia Publica Resumir este correo electrónico



Nancy Clemencia Torres Gonzalez

Para: lozano.carlos31@outlook.com

CC: nubipa20022@hotmail.com; Olga Lucía Ruiz Florez; Giovanni Agudelo Fique; Miguel Angel Cortes Roa

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 07/04/2026 20:22

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 04/04/2036 20:22

Cordial saludo apreciado aprendiz

CARLOS EDUARDO LOZANO TORRES

Solicito justificar la no asistencia a la formación de la transversal de ética el día 7 de abril del año en curso realizada de manera presencial en el ambiente 3 del Centro de Servicios Financieros sede Salitre en la jornada de 6:00 pm de formación de su tecnólogo generando una falla. Esto ha generado un incumplimiento de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz, Capítulo VII, artículo 22, numeral 1 y 2, usted cuenta con dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha, para presentar el documento en físico que soporte o justifique el incumplimiento de la inasistencia. (Incapacidad emitida por la Eps a la cual se encuentre afiliado, Calamidad Familiar, citación por parte de una autoridad judicial, etc).

A continuación, cito los Capítulos y Numerales del Reglamento desacatados:

ARTÍCULO 22. PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO: El Aprendiz Sena, como gestor principal de su proceso de formación, debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje. Los procesos de formación en el Sena promueven la responsabilidad de cada Aprendiz en la gestión de su proceso de aprendizaje, facilitando su acceso a diversas fuentes de conocimiento.

CAPÍTULO III - DEBERES DEL APRENDIZ SENA, Artículo 9, Numerales 1, 4, 8, 13.

CAPÍTULO IV - PROHIBICIONES, Artículo 10, Numeral 20.

CAPÍTULO VII - PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO, DESERCIÓN, Artículo 22, Numerales 1 y 4

Cordialmente,



Nancy Torres
Instructora
Coordinación de Transversales
Centro De Servicios Financieros

Justificación de inasistencia Resumir este correo electrónico



Nancy Clemencia Torres Gonzalez

Para: johansh3@gmail.com

CC: Olga Lucía Ruiz Florez; nubipa20022@hotmail.com; Giovanni Agudelo Fique; Miguel Angel Cortes Roa

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 07/04/2026 20:24

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 04/04/2036 20:24

Cordial saludo apreciado aprendiz

JOHAN SEBASTIAN SANCHEZ HERNANDEZ

Solicito justificar la no asistencia a la formación de la transversal de ética el día 7 de abril del año en curso realizada de manera presencial en el ambiente 3 del Centro de Servicios Financieros sede Salitre en la jornada de 6:00 pm de formación de su tecnólogo generando una falla. Esto ha generado un incumplimiento de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz, Capítulo VII, artículo 22, numeral 1 y 2, usted cuenta con dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha, para presentar el documento en físico que soporte o justifique el incumplimiento de la inasistencia. (Incapacidad emitida por la Eps a la cual se encuentre afiliado, Calamidad Familiar, citación por parte de una autoridad judicial, etc).

A continuación, cito los Capítulos y Numerales del Reglamento desacatados:

ARTÍCULO 22. PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO: El Aprendiz Sena, como gestor principal de su proceso de formación, debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje. Los procesos de formación en el Sena promueven la responsabilidad de cada Aprendiz en la gestión de su proceso de aprendizaje, facilitando su acceso a diversas fuentes de conocimiento.

CAPÍTULO III - DEBERES DEL APRENDIZ SENA, Artículo 9, Numerales 1, 4, 8, 13.

CAPÍTULO IV - PROHIBICIONES, Artículo 10, Numeral 20.

CAPÍTULO VII - PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO, DESERCIÓN, Artículo 22, Numerales 1 y 4

Cordialmente,



Nancy Torres
Instructora
Coordinación de Transversales
Centro De Servicios Financieros

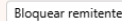

Justificación de inasistencia  Resumir este correo electrónico



farith ruis sanches <farid.ruisdragon@gmail.com>
Para: Nancy Clemencia Torres Gonzalez

 Responder  Responder a todos  Reenviar   

Este remitente farid.ruisdragon@gmail.com es de fuera de su organización.

 Bloquear remitente  Mostrar

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 06/04/2036 19:41

No suele recibir correo electrónico de farid.ruisdragon@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Buenas noches,

Por medio de la presente, informo que por motivos laborales se me hace imposible continuar con la formación en el horario actual. Por esta razón, intentaré el posible cambio de modalidad.

En caso de no ser viable dicha opción, procederé a iniciar el proceso de retiro voluntario.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,







Farith **Ruiz Sanchez**

...



Nancy Clemencia Torres Gonzalez

Centro De Servicios Financieros - Contratista
nctorres@sena.edu.co
3112764834
[Carrera 13 No 65-10](#)

    
[am](#) [ok](#) [ter](#) [be](#) [din](#) 

Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información es únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.






Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioc Ciudadano@se na.gov.co mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

Justificación de inasistencia  Resumir este correo electrónico



Nancy Clemencia Torres Gonzalez
Para: leidevalenciamoreno@gmail.com
CC: nubipa20022@hotmail.com; Olga Lucía Ruiz Florez; Giovanni Agudelo Figue; Miguel Angel Cortes Roa

 Responder  Responder a todos  Reenviar     

Mar 07/04/2026 20:25

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 04/04/2036 20:25

Cordial saludo apreciado aprendiz

LEIDER **FERNEY VALENCIA MORENO**

Solicito justificar la no asistencia a la formación de la transversal de ética el día 7 de abril del año en curso realizada de manera presencial en el ambiente 3 del Centro de Servicios Financieros sede Salitre en la jornada de 6:00 pm de formación de su tecnólogo generando una falla. Esto ha generado un incumplimiento de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz, Capítulo VII, artículo 22, numeral 1 y 2, usted cuenta con dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha, para presentar el documento en físico que soporte o justifique el incumplimiento de la inasistencia. (Incapacidad emitida por la Eps a la cual se encuentre afiliado, Calamidad Familiar, citación por parte de una autoridad judicial, etc).

A continuación, cito los Capítulos y Numerales del Reglamento desacatados:


ARTÍCULO 22. PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO: El Aprendiz Sena, como gestor principal de su proceso de formación, debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje. Los procesos de formación en el Sena promueven la responsabilidad de cada Aprendiz en la gestión de su proceso de aprendizaje, facilitando su acceso a diversas fuentes de conocimiento.

CAPÍTULO III - DEBERES DEL APRENDIZ SENA, Artículo 9, Numerales 1, 4, 8, 13.

CAPÍTULO IV - PROHIBICIONES, Artículo 10, Numeral 20.

CAPÍTULO VII - PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO, DESERCIÓN, Artículo 22, Numerales 1 y 4

Cordialmente,

 Responder  Responder a todos  Reenviar

Justificación de inasistencia Publica Resumir este correo electrónico

Nancy Clemencia Torres Gonzalez
Para: keinerarvaez@gmail.com
CC: Giovanni Agudelo Figue; Olga Lucía Ruiz Florez; Miguel Angel Cortes Roa; nubipa20022@hotmail.com

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 04/04/2036 20:26

Cordial saludo apreciado aprendiz

KEINER ARBEY ALVAREZ CONTRERAS

Solicito justificar la no asistencia a la formación de la transversal de ética el día 7 de abril del año en curso realizada de manera presencial en el ambiente 3 del Centro de Servicios Financieros sede Salitre en la jornada de 6:00 pm de formación de su tecnólogo generando una falla. Esto ha generado un incumplimiento de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz, Capítulo VII, artículo 22, numeral 1 y 2, usted cuenta con dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha, para presentar el documento en físico que soporte o justifique el incumplimiento de la inasistencia. (Incapacidad emitida por la Eps a la cual se encuentre afiliado, Calamidad Familiar, citación por parte de una autoridad judicial, etc).

A continuación, cito los Capítulos y Números del Reglamento desacatados:


ARTÍCULO 22. PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO: El Aprendiz Sena, como gestor principal de su proceso de formación, debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje. Los procesos de formación en el Sena promueven la responsabilidad de cada Aprendiz en la gestión de su proceso de aprendizaje, facilitando su acceso a diversas fuentes de conocimiento.

CAPÍTULO III - DEBERES DEL APRENDIZ SENA, Artículo 9, Números 1, 4, 8, 13.

CAPÍTULO IV - PROHIBICIONES, Artículo 10, Numeral 20.

CAPÍTULO VII - PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO, DESERCIÓN, Artículo 22, Números 1 y 4

Cordialmente,

 Nancy Torres
Instructora
Coordinación de Transversales
Centro De Servicios Financieros

Justificación de inasistencia Resumir este correo electrónico

Nancy Clemencia Torres Gonzalez
Para: camiloiglesia2019@gmail.com
CC: nubipa20022@hotmail.com; Olga Lucía Ruiz Florez; Giovanni Agudelo Figue; Miguel Angel Cortes Roa

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 04/04/2036 20:31

Cordial saludo apreciado aprendiz

JUAN CAMILO GIRON IGLESIA

Solicito justificar la no asistencia a la formación de la transversal de ética el día 7 de abril del año en curso realizada de manera presencial en el ambiente 3 del Centro de Servicios Financieros sede Salitre en la jornada de 6:00 pm de formación de su tecnólogo generando una falla. Esto ha generado un incumplimiento de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz, Capítulo VII, artículo 22, numeral 1 y 2, usted cuenta con dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha, para presentar el documento en físico que soporte o justifique el incumplimiento de la inasistencia. (Incapacidad emitida por la Eps a la cual se encuentre afiliado, Calamidad Familiar, citación por parte de una autoridad judicial, etc).

A continuación, cito los Capítulos y Números del Reglamento desacatados:

ARTÍCULO 22. PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO: El Aprendiz Sena, como gestor principal de su proceso de formación, debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje. Los procesos de formación en el Sena promueven la responsabilidad de cada Aprendiz en la gestión de su proceso de aprendizaje, facilitando su acceso a diversas fuentes de conocimiento.

CAPÍTULO III - DEBERES DEL APRENDIZ SENA, Artículo 9, Números 1, 4, 8, 13.

CAPÍTULO IV - PROHIBICIONES, Artículo 10, Numeral 20.

CAPÍTULO VII - PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO, DESERCIÓN, Artículo 22, Números 1 y 4

Cordialmente,

Justificación de inasistencia  Resumir este correo electrónico



Nancy Clemencia Torres Gonzalez

Para: juan.cardenas-10@hotmail.com

CC: Olga Lucía Ruiz Florez; Giovanni Agudelo Figue; Miguel Angel Cortes Roa; nubipa20022@hotmail.com



← Responder

↩ Responder a todos

→ Reenviar



Mi

 Marca para seguimiento. Completado el 13/04/2026.

 Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 04/04/2036 20:30

Cordial saludo apreciado aprendiz

JUAN CAMILO TORRES CARDENAS

Solicito justificar la no asistencia a la formación de la transversal de ética el día 7 de abril del año en curso realizada de manera presencial en el ambiente Centro de Servicios Financieros sede Salitre en la jornada de 6:00 pm de formación de su tecnólogo generando una falla.

Esto ha generado un incumplimiento de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz, Capítulo VII, artículo 22, numeral 1 y 2, usted cuenta con días hábiles contados a partir de la fecha, para presentar el documento en físico que soporte o justifique el incumplimiento de la inasistencia. (Incapacidad la Eps a la cual se encuentre afiliado, Calamidad Familiar, citación por parte de una autoridad judicial, etc).

A continuación, cito los Capítulos y Números del Reglamento descatados:

ARTÍCULO 22. PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO: El Aprendiz Sena, como gestor principal de su proceso de formación, debe participar de manera oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje. Los procesos de formación en el Sena son responsabilidad de cada Aprendiz en la gestión de su proceso de aprendizaje, facilitando su acceso a diversas fuentes de conocimiento.

CAPÍTULO III - DEBERES DEL APRENDIZ SENA, Artículo 9, Números 1, 4, 8, 13.

CAPÍTULO IV - PROHIBICIONES, Artículo 10, Numeral 20.

CAPÍTULO VII - PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO, DESERCIÓN, Artículo 22, Números 1 y 4

Cordialmente,